



# FEDERACION DEL RODEO CHILENO

## TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, 16 de Febrero del dos mil veintitrés.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Delegado don Jose Abarca y del Jurado don Luis Cavieres. mientras se desarrollaba el rodeo del Club Valle Simpson, Asoc. Aysén, realizado el 28 y 29 de Enero del 2023 en contra del Señor Juan C. Hidalgo N° 111937 y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del Autoacordado N°1-2019 y del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del Señor del Delegado y del Jurado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 028-2023
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén para los efectos precedentemente indicados.

**Rol 028-2023**

JULIO CESAR DEL  
RIO PAREDES

Julio C. Del Río Paredes  
Secretario (S)

Firmado digitalmente por  
JULIO CESAR DEL RIO  
PAREDES  
Fecha: 2023.02.16 17:00:08  
-03'00'

MARCELO  
VALDEBENITO  
BUGMANN

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente

Digitally signed by MARCELO  
VALDEBENITO BUGMANN  
Date: 2023.02.17 11:46:08  
-03'00'



## COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE AYSEN

Martes, 28 de febrero de 2023.

### VISTOS:

La denuncia formulada por el Informe del Delegado y Jurado del Rodeo Oficial del Club de Rodeo Valle Simpson Asociación Aysén Segunda serie libre con Fecha 28 y 29 de enero 2023, en contra del Señor **JUAN C. HIDALGO Socio N°11937**, quien en la actualidad se encuentra incorporado al Club de Rodeo Villa Ortega asociación Aysén, por conducta denunciada la que se individualizo con el **N° 028-2023**.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, Estatuto y Reglamento Generales de Corridas de Vaca y Movimiento a la Rienda, **artículos 39** y siguientes de dicho cuerpo normativo, se desarrolla procedimiento según lo dispuesto en las fuentes normativas ya citadas.

**SEGUNDO:** Que esta Comisión Regional ha tenido a la vista: oficio enviado **Tribunal de Honor Federación del Rodeo Chileno e Informe del Jurado y delegado Rodeo Oficial Valle Simpson**.

**TERCERO:** Que esta Comisión regional notificó para asistir a audiencia al Señor: **JUAN C. HIDALGO**.

**CUARTO:** Que con fecha **28 de febrero de 2023**, a las 18:30 hrs., se realiza audiencia contemplada en el **artículo 42**, Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, a la que **asiste** el Señor **JUAN C. HIDALGO** y de la Comisión Regional de Disciplina de la Región de Aysén los señores: **Roque Cesar Molinari Bravo RUT: 7.127.309-1, Leonardo Bustos Cárdenas, RUT: 9.774.573-0, Pablo Arias Andrade Rut: 17.855.530-8, Aldo Senén basquee Cid Rut: 14.043.059-5**, La citada audiencia se desarrolla en completa normalidad, además se le comunico al denunciado citado de la situación que recae el presente proceso.

**QUINTO:** Que dentro de la citada audiencia en el punto anterior, **declara** el Señor **JUAN C. HIDALGO** quien expone su **declaración**, hace llegar carta y acompaña **video** en que funda

su declaración que consigna los hechos, no reconoce haber mirado hacia la caseta del Jurado en ningún momento expone en su declaración escrita ante esta Comisión.

**Que:** de acuerdo con lo señalado precedentemente y conforme a la prueba rendida, apreciada por esta Comisión regional de Disciplina de la Región de Aysén,

**Que:** en concepto de esta Comisión de Disciplina, apreciados los antecedentes, y circunstancias, conforme a la equidad natural y la prudencia, como lo señala el mismo **artículo 48** y siguientes Código de Procedimiento y Penalidades de la **Federación del Rodeo Chileno**.

**SE RESUELVE:**

Esta Comisión Regional de Disciplina en autos N° 028-2023 sometidos a conocimiento, **Propone** al Señor **JUAN C. HIDALGO Socio N°11937**, lo siguiente:

A) Para el Señor **JUAN C. HIDALGO** por denuncia y levantar el brazo en virtud de la prueba aportada la falta es aquella establecida en el **Artículo vigésimo segundo Bis 55 N°1** amonestación escrita consagrado en los estatutos de la **Federación del Rodeo Chileno**

Acuerdo con el voto unánime de los miembros de esta **Comisión Regional de Disciplina de la Asociación de Aysén**.

*Notifíquese, regístrese y archívese.*

  
**Roque Molinar Bravo**  
Presidente

  
**Leonardo Bustos Cárdenas**  
Secretario



Señores Comisión Regional de Disciplina Región de Aysén

Junto con saludar respetuosamente a ustedes, la presente tiene por objeto hacer mis descargos con respecto a los hechos ocurridos en el pasado rodeo de Valle Simpson del presente año. De los antecedentes que se me señalan quiero indicar, que jamás realicé ningún acto en contra del veredicto del jurado. El levantar la mano es un acto propio de celebrar la atajada con miembros de mi familia y que se encontraban en la misma quincha. Ya que esta atajada significaba el paso al segundo toro de la serie. Por lo que quiero dejar en claro que nunca estuve en desacuerdo con veredicto del Jurado, tampoco lo mire a la caseta, por lo mismo me sorprendió que me hayan informado al comité de disciplina por esta situación

También quiero señalar que yo soy una persona que vive de esto, y de mi depende mi familia y todo el equipo que trabaja conmigo, por lo tanto siempre he respetado el reglamento

Esperando una favorable acogida a la presente carta  
se despide atentamente

Juan Carlos Hidalgo Manquean  
Rut : 10.436.899-9

# INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, fecha cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

SERIE CABALLO:

LA COLLERA N°24 CORREDOR DON FRANCO DIAZ N° SOCIO 34572-5, TOCO EL NOVILLO CON LA MANO DESPUES DE LA ULTIMA ATAJADA.

SERIE YEGUA:

LA COLLERA N° 4 CORREDOR DON FLAVIO JIMENEZ N° SOCIO 195316, LE PEGA EN LA CABEZA UN MANOTAZO A SU YEGUA EN LA ULTIMA ATAJADA.

1° SERIE LIBRE:

LA COLLERA N°20 CORREDOR DON JOSE FLORES N° SOCIO 148652, GOLPEO AL NOVILLO CON PUERTA, FUE ELIMINADO.

LA COLLERA N°6 EN EL 2° ANIMAL CORREDOR DON JOSE FLORES N° SOCIO 178918, GOLPEO AL NOVILLO CON PUERTA, FUE ELIMINADO.

LA COLLERA N°25 CORREDOR DON JUAN PANTANALLI N° SOCIO 89699, GOLPEO AL NOVILLO CON PUERTA, FUE ELIMINADO.

2° LIBRE:

LA COLLERA N°31 EL CORREDOR DON JUAN CARLOS HIDALGO N° SOCIO 111937 HACE GESTOS DE REPROBACION HACIA LA CASETA DEL JURADO FUE EN LA ULTIMA ATAJADA.

LA COLLERA N°5 EN EL 2° ANIMAL EL CORREDOR DON JOAQUIN REAL N° SOCIO 85197 GOLPEO AL NOVILLO CON PUERTA

SERIE DE CAMPEONES:

LA COLLERA N°2 EL CORREDOR DON GONZALO LEMA N° SOCIO 18781-K RECLAMO HACIA LA CASETA DEL JURADO POR COMPUTO EMITIDO.

*IV. Informe sobre el estado del recinto deportivo (describa el estado de cada uno de los aspectos señalados)*

Piso: BUENO

Riego de la cancha: BUENO

Líneas de sentencia: BUENO

**Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985**  
**Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Calidad del ganado (bueno-regular-malo-corrido)**

**II. Movimiento a la Rienda**

Categorías: N/A

Participantes por categoría:

Puntajes por categoría:

Observaciones:

**III. Informe de disciplina**

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, Rut y número de y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

**SERIE CABALLOS, COLLERA 24, JINETE SEÑOR FRANCO DIAZ, SOCIO 34572-5, CLUB ALLE SIMPSON, TOCA NOVILLO CON LA MANO DESPUES DE LA ULTIMA ATAJADA, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO.**

**SERIE YEGUAS, COLLERA 4, JINETE SEÑOR FLAVIO JIMENEZ, SOCIO 195316, LE PEGA MANOTAZO EN LA CABEZA A SU YEGUA EN LA ULTIMA ATAJADA. SE INFORMA A SEÑOR DELEGADO.**

**PRIMERA SERIE LIBRE, COLLERA 20, JINETE SEÑOR JOSE FLORES, SOCIO 178918, GOLPEA AL NOVILLO CON PUERTA, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO, FUE ELIMINADO.**

**COLLERA 6, SEGUNDO ANIMAL, JINETE SEÑOR ANDRES AVENDAÑO, SOCIO 148652, GOLPEA AL NOVILLO CON PUERTA, ADEMAS HACE GESTOS DE REPROBACION HACIA LA CASETA DEL JURADO POR EL COMPUTO EMITIDO, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO, JINETE FUE ELIMINADO.**

**COLLERA 25, JINETE SEÑOR JUAN PANTANALLI, SOCIO 89699, GOLPEA AL NOVILLO CON PUERTA, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO, EL SEÑOR DELEGADO FUE ELIMINADO.**

**SEGUNDA SERIE LIBRE, COLLERA 31, JINETE SEÑOR JUAN CARLOS HIDALGO, SOCIO 111937, HACE GESTOS DE REPROBACION HACIA LA CASETA DEL JURADO EN LA ULTIMA ATAJADA, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO.**

**SEGUNDO ANIMAL, COLLERA 5, JINETE SEÑOR JOAQUIN REAL, SOCIO 85197, GOLPEA AL NOVILLO CON PUERTA, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO, JINETE FUE ELIMINADO.**

**SERIE DE CAMPEONES, TERCER ANIMAL, COLLERA 2, JINETE GONZALO LEMA, SOCIO 18781K, RECLAMA HACIA LA CASETA DEL JURADO POR EL COMPUTO EMITIDO, SE INFORMA AL SEÑOR DELEGADO.**

**Teléfono de emergencia en caso de accidente de riesgo vital +56 22 200 2985**

**Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945**